

Enviado vía email
Clube de Regatas do Flamengo
Rio de Janeiro
Brasil

2 de octubre de 2020

Competición: CONMEBOL Libertadores 2020
Partido: Flamengo vs. Ind. Del Valle; 30.09.2020
Árbitro: Rapallini, Fernando Andres (Argentina)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones a Jugadores

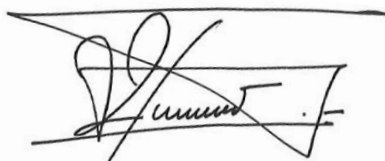
<u>Nº</u>	<u>Jugador</u>	<u>Min.</u>	<u>Infracción</u>
32	Rodrigues Noga, Gabriel	90+2'	Conducta antideportiva (Falta Temeraria)

De conformidad con el informe arbitral del partido, el jugador referenciado ha sido amonestado, lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular DCC 068/2020 de la Dirección de Competiciones de CONMEBOL, se impone automáticamente una multa de USD 200 (DÓLARES AMERICANOS DOSCIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio.

Su Club debe asegurarse que los Jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,



Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria